



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

058-15

09 MAR 2015

Salta,
Expediente N° 19.291/12

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación de la Enf. Norma ACOSTA, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura Enfermería Quirúrgica con extensión de funciones a Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de la Sede, informa que la prórroga de la Enf. Acosta, se imputa en el cargo respectivo que integra la Resolución N° CS-180/14.

Que el Consejo Directivo, tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, resolvió: Prorrogar hasta el 31-12-15 o sustanciación del concurso regular, la designación de la E.U. Norma del Milagro ACOSTA en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple asignatura Enfermería Quirúrgica con extensión a Enfermería Médica carrera de Enfermería de SRO. Imputar en economías generadas en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple y se encuentra en el inciso I de la Planta Docente de SRO, según anexo V de la Resolución CS N° 180/14.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21/14 del 23 de Diciembre de 2.014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación interina de la E.U. Norma del Milagro ACOSTA, D.N.I. N° 22.317.921, Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA con extensión de funciones a ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.015 o sustanciación del

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

058-15

09 MAR 2015

Salta,
Expediente N° 19.291/12

concurso regular.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Orán, según Anexo V de la Resolución N° CS-180/14.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa